

LA LUCHA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la villa y su comarca
SE PUBLICA CADA SEMANA

Este periódico insertará cuantos escritos reciba en defensa de la buena administración y cultura del pueblo, siempre que la dirección los estime de la consideración pública.

PRECIO DE SUSCRIPCION

| | |
|---------------------------|--------------|
| Trimestre | 1'50 pesetas |
| Número suelto | 0'10 " |
| Número atrasado | 0'20 " |

Pago anticipado

Anuncios á precios convencionales.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Redacción y administración: Calle de Prim, 122.

Punto de venta: Calle de Sumeras, 2

EN PRO DE NUESTRO IDEAL

En cumplimiento de nuestro deber no nos cansaremos de luchar con entusiasmo para conseguir nuestro fin, porque para nosotros es un dogma de fé.

Si desgraciadamente nos faltase el apoyo de que indispensablemente debe de tener todo ideal noble y desinteresado, y, sucumbiésemos en la lucha caeríamos con honra, pues que se cumpliría la célebre frase del inmortal Méndez Núñez: «Vale más honra sin barcos que barcos sin honor.»

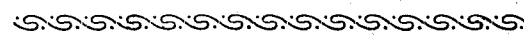
Todas aquellas personas sensatas y de miras altruistas que nos contemplan friamente, pero que no les somos indiferentes porque desprecian las amenazas é injurias que nos dirigen los ordeñadores de la vaca municipal serán los primeros en apoyar nuestro aserto.

Sacrificaremos gustosamente nuestros pocos intereses y humilde inteligencia para que triunfe la verdad, porque estamos convencidos de que la razón nos asiste. Nuestra labor podrá recoger espinas y censuras ó cosechar aplausos; pero esto no nos importa, nos daremos por muy satisfechos el conseguir forzar á tanto vividor envilecido á que emprenda otro rumbo ó nueva orientación, retirándolo si es preciso á su casita para que avergonzado de su obra destructora y de sí mismo se considere indigno por su egoísmo y mala fé de alternar con los filantrópicos, mereciéndose el desprecio general.

¡No hay tormento mayor para el que

ha sido potentado que verse continuamente acusado por el fiscal de la conciencia y reducido á la nada! Podrán aparentar ante la faz del público serenidad; pero no dejarán de sentir los más acerbos tormentos en su atribulada conciencia cuando verán el estado progresivo de la patria que les vió nacer, y el estado postergado á que la habían sumido con su poco envidiable conducta. Cuando examinen sus incalificables actos podrán convencerse que ni siquiera merecen respeto, y si, la más ignominiosa expulsión de su madre patria por perversos y traidores.

La masa neutra es la que más contribuye, con su apatía, al sostenimiento de los que ellos abominan, ocupándose tan sólo en censurar riéndose á carcajada suelta á costa de los que dotados de sentimientos filantrópicos luchan tenazmente para que se respeten los derechos y la escasa libertad que disfrutamos, conquistada con torrentes de sangre derramada por nuestros antecesores. Se olvidan del sagrado deber que tienen de continuar la labor para que sea pronto un hecho el perfeccionamiento de la humanidad, y la obligación que tienen en contribuir proporcionalmente dentro la esfera á que pertenecen, al bienestar de la misma.



Lo que procede

El ayuntamiento en la sesión del penúltimo jueves después de dar resolución al asunto *hasme reir*, del traslado

del mercado de los cerdos, acordó instar para que la inspección pedida por varios vecinos fuera un hecho, esto á simple vista parece reivindicativo, pero en el fondo puede muy bien reiterar el chichisveo siempre *tan hábilmente* empleado.

Buena ocasión es esta para que el pueblo que harto del temperamento jocosero que se emplea siempre para resolver asuntos de importancia, como cansado también de que se desprenda siempre de las resoluciones aparte de lo beneficioso que á alguien resulta el *ya ya* risueño de sus actores, que con lo cual, se demuestra la carencia de buena voluntad de que están dotados para efectuar un algo en bien general de los vecinos, pueda poner de evicción sus aspiraciones.

Para ello es necesario que los elementos activos dejen por un momento olvidado la diferencia de doctrinas políticas que profesan y procuren, enmendándose, vencer todo obstáculo que para tales fines pueda presentarse, adoptando el sistema que más en breve y cierto para ello esté á sus alcances. Y este es el que una vez en este estado las cosas, reunidos expongan todos los hechos que puedan servir de base y éstos, adicionados con los documentos útiles, que como á tal uno de los que más puede servir es el ACTA NOTARIAL que se levantó en la Administración de Consumos. Hágase una especie de Memoria, la que se debe dar á conocer al pueblo por medio de un mitin para que éste de una manera enérgica pueda protestarla empleando la publicidad de la referida memoria en la cual estarán bien claros los hechos improcedentes y el